

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9253 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud presentada por Terminal Marítima del Guadalquivir, S.L. consistente en la modificación sustancial de concesión administrativa de la que son titulares (E492).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla expediente por solicitud presentada por Terminal Marítima del Guadalquivir SL de modificación de la concesión administrativa de la que es titular para la ocupación de una parcela, e instalaciones ubicadas en la misma, así como como otras superficies y dependencias, pertenecientes al dominio público portuario estatal, situadas en el ámbito de la Dársena del Batán, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, con destino a la explotación de una terminal de contenedores abierta al uso general (Ref. E492), consistente en modificación de la tipología de uno de los elementos a dotar en la terminal portuaria por otras inversiones para la mejora de la operatividad e intermodalidad en la terminal.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL <https://sede.apsevilla.gob.es/info> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 17 de marzo de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A260011296-1